

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE AYUDAS DE FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LA SOCIEDAD ALAVESA

Requisitos de los equipos:

Tanto la persona IP, como los miembros del equipo deberán estar adscritos al Campus de Araba de la UPV/EHU.

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

- La persona IP deberá presentar la solicitud utilizando el formulario de la [aplicación](#) disponible en la página web de la Fundación. La aplicación estará disponible a partir del inicio del plazo.
- Plazo: Del 27 de abril al 15 de julio de 2020.

Procedimiento interno en la UPV/EHU:

Como paso previo al envío a la Fundación, se deberá enviar la siguiente documentación a convocatorias.dgi@ehu.eus para su revisión:

- Descripción completa del proyecto
- Presupuesto
- Actividades y programas realizados hasta el momento por el solicitante que presenta el proyecto

A continuación, el personal del Vicerrectorado facilitará a la persona IP los siguientes documentos para adjuntar en la aplicación:

- Documento justificativo de estar al corriente del pago de las obligaciones fiscales y laborales
- Documento donde se recoja la titularidad y el número de cuenta de Kutxabank

Contactos:

UPV/EHU:

Convocatoriasaraba.dgi@ehu.eus
convocatorias.dgi@ehu.eus

FUNDACIÓN VITAL:

[Enlace](#)